

ORD. N° 3042 /

ANT.: Su Carta, de 23 de Octubre de 2014.

MAT.: Inmueble Rol de Avalúo SII N° 122-14, de la comuna de Isla de Maipo.

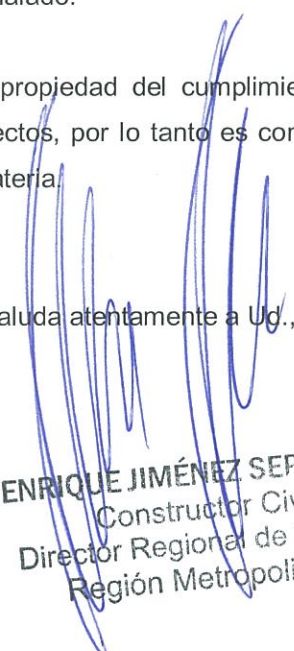
SANTIAGO, 27 OCT. 2014

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA
A : SR. VICTOR PINTO LOPEZ

En atención a vs. carta individualizada en el Ant., que consulta respecto del inmueble Rol de Avalúo 122-14, de la comuna de Isla de Maipo; informo de conformidad a los antecedentes aportados por Ud., lo siguiente:

- 1.- **Esta Dirección Regional de Vialidad, no contempla a la fecha,** expropiaciones que afecten al inmueble precedentemente señalado.
- 2.- El presente documento no exime a la propiedad del cumplimiento de las obligaciones emanadas del PRMS, y/o de otros proyectos, por lo tanto es conveniente su consulta en otros Organismos pertinentes sobre la materia.

Saluda atentamente a Ud.,


ENRIQUE JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Constructor Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

CCL/FVA/HPM/PPB

DISTRIBUCION:

-Destino. Joaquín Rodríguez 7317, Macul. Teléfono: 228181584. Correo Electrónico: vpinto@pintopiga.com

-Archivo Departamento de Proyectos – DRVM.

-Archivo Subdepartamento de Expropiaciones - DVRM.

-Jefe Of. de Partes - DVRM.

Proceso anterior: 8222601.

Proceso N° 8228330.